



Área: Dirección de Administración y Finanzas.
Oficio N° DAF/0066/2026.
Asunto: Se Remite Cuarto Informe de Avance de Gestión 2025.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; 12 de enero 2026.

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD
Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
P R E S E N T E

AT,N L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

En atención a la circular No. SF/SECyT/016/2025 de fecha 09 de diciembre 2025, en la que solicita información para la integración del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera enero-diciembre 2025, anexo al presente, remito tres (3) tantos originales lo siguiente:

Contenido de los informes

I.- Resultados Generales: obtenidos durante el ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, en la aplicación de los programas, proyectos o avances llevados a cabo; información textual sobre actividades.

II.- Información Contable: que contiene los Estados Financieros, mismos que se obtuvieron del SEFIP (comparativos con el año inmediato anterior a tercer nivel y con cuentas en ceros).

1. Estado de Actividades.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Informes sobre Pasivos contingentes.
9. Notas a los Estados Financieros.
 - a) Notas de Gestión administrativa.
 - b) Notas de desglose.
 - c) Notas de Memoria.

Recibido
Javier Zapata
19/01/2026

III.- Información Presupuestaria: con las siguientes clasificaciones:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:
 - a) Clasificación por objeto del Gasto (capítulo completo)
 - b) Clasificación Económica (por tipo de gasto)
 - c) Clasificación Administrativa
 - d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
3. Deuda:
 - a) Endeudamiento neto
 - b) Intereses de la deuda
 - c) Indicadores de postura fiscal.

IV.- información Programática, corresponde a:

1. Programática (Resumen por Programa Presupuestario).
2. Indicadores de Resultados (Avance de gestión).
3. Programas y Proyectos de Inversión

V.- información adicional:

1. Relación de Bienes Inmuebles.
2. Relación de Bienes Muebles.
3. Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Específicas.
4. Relación de Esquemas Bursátiles y de coberturas financieras.
5. Reportes de los Subsidios y otras ayudas sociales.

VI.- información correspondiente a Disciplina Financiera:

1. Estado de Situación Financiera detallado-LDF
2. Balance Presupuestario.
3. Estado analítico de Ingresos.
4. Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos.
5. Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.
6. Estado analítico del presupuesto de egresos clasificador por objeto del gasto.
 - 6a. Estado analítico de presupuesto de egresos clasificación administrativa.
 - 6b. Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional.
 - 6c. Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación de servicios personales.
7. Informes sobre estudios actuarios.



Av. Universidad No.145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C.P. JULIO CESAR RAMOS MELOHOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Copias:

- Profesora Angélica García Pérez.- Directora General del COBAO.- Para su conocimiento.
- Expediente

GMM/Mer

 Av. Universidad No.145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233

 951 501 51 60

 www.cobao.edu.mx